

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN (JAÉN)

**2024/1418** *Aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2024.*

#### Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por Resolución de Alcaldía de fecha 04/04/2024 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público ordinaria correspondiente al año 2024, con el detalle que a continuación se recoge:

Personal Laboral:

- 1 plaza vacante de Oficial de Segunda Servicios, grupo C2, nivel 14.
- 1 plaza vacante de Operario de Limpieza, grupo AP nivel 13.
- 2 plazas vacantes de Auxiliar Administrativo, grupo C2, nivel 16.

Se establece un plazo máximo de tres años para la convocatoria de los procesos selectivos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navas de San Juan, 4 de abril de 2024.- El Alcalde, JOAQUÍN REQUENA REQUENA.